



LA MONARQUÍA ESPAÑOLA
PUESTA A PRUEBA EN EL SIGLO XVII:
ANÁLISIS DE ALGUNAS CLAVES
EXPLICATIVAS DE SU RESILIENCIA

María Luz GONZÁLEZ MEZQUITA
Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
gonmez@hotmail.com

Recibido: 17 de enero de 2021
Aceptado: 12 de marzo de 2021
<https://doi.org/10.14603/8O2021>

RESUMEN:

En este trabajo nos proponemos realizar algunas reflexiones sobre la situación de la Monarquía de España en un período definido como especialmente crítico (siglo XVII). Lo haremos tomando como referencia investigaciones propias tanto como publicaciones referidas al tema que, en los últimos años se han propuesto revisar los problemas que afectaban a ese cuerpo político desde perspectivas novedosas con el objetivo de contribuir a la desmitificación de algunas categorías analíticas que se han aplicado al período.

PALABRAS CLAVE:

Monarquía de España; siglo XVII; crisis; 1640.

ARTENUEVO

Revista de Estudios Áureos

Número 8 (2021) / ISSN: 2297-2692

unhe

UNIVERSITÉ DE
NEUCHÂTEL

Institut de langues et
littératures hispaniques

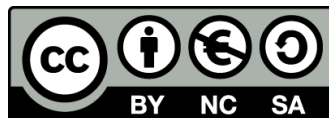
THE MONARCHY OF SPAIN PUT TO TEST
IN THE SEVENTEENTH CENTURY:
ANALYSIS OF SOME EXPLANATORY KEYS
OF HER RESILIENCE

ABSTRACT:

In this work we propose to make some reflections on the situation of the Monarchy of Spain in a period defined as especially critical (the seventeenth century). We will do so taking as reference our own research as well as publications on the subject that, in recent years, have proposed to review the problems that affected this political body taking in account new perspectives, with the aim of contributing to the demystification of some analytical categories that have been applied to the period.

KEYWORDS:

Monarchy of Spain; Seventeenth Century; Crisis; 1640.



ALGUNAS CONSIDERACIONES A MODO DE INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos realizar algunas reflexiones sobre la situación de la monarquía de España en un período definido como especialmente crítico (Siglo XVII)¹. Lo haremos tomando como referencia investigaciones propias tanto como publicaciones referidas al tema que, en los últimos años se han propuesto revisar los problemas que afectaban a ese cuerpo político desde perspectivas novedosas con el objetivo de contribuir a la desmitificación de ciertas categorías analíticas que se han aplicado al período.

Tal como afirma J. Amelang, es importante destacar que algunas de las publicaciones recientes más visibles dirigen su atención no sólo a la conformación de las identidades diversas de la monarquía sino también a los principios y a los modos de funcionar de los distintos sistemas políticos de la Iberia moderna (2006).

Convengamos en que no se puede estudiar la monarquía de España sin una referencia constante al contexto histórico del que es inseparable. El siglo XVII se ha identificado desde el punto de vista cultural con el Siglo de Oro, con el Barroco y, desde el punto de vista político, social y económico —durante mucho tiempo— con la que se dio en llamar «decadencia» española.

Esta representación de una España decadente, gestada a lo largo de dos siglos, se consolida a mitad del XVIII y da lugar a la construcción de un mito alentado por propios y ajenos a través del tiempo². De hecho, se ha llegado a afirmar que es el más importante de la historia de España³. Desde hace algunos años, se ha procedido a la deconstrucción de este mito historiográfico en el caso español, generado en torno a este período (Fernández Albaladejo, 2009; Benigno, 2000; Yun Casalilla,

* Este trabajo forma parte del Proyecto «Failure: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries» (H2020-Marie Skłodowska Curie Actions, RISE, Grant Agreement, no. 823998)

¹ El texto sigue, en sus planteamientos principales, la presentación realizada en la conferencia dictada como parte del Panel: «Política y arte en el tiempo de Medinilla», *Coloquio internacional: En torno a la obra, el tiempo y las fuentes clásicas de Baltasar Elisio de Medinilla: homenaje a los 400 años de su muerte*. Modalidad virtual. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza-Argentina. 22 y 23 de octubre de 2020.

² Para un análisis de la historiografía sobre el tema, véase González Mezquita (2018); vid. para una bibliografía extensa, entre otros autores: Contreras (2003), Molas Ribalta (1985), Enciso Recio (1988); Martínez Shaw y Alfonso Mola (2001), García Cárcel y Alabrús Iglesias (2001), Álvarez-Ossorio Alvariano (2007), Ribot García (2009) y Albareda (2010).

³ Sobre el tema, a pesar de algunos debates generados a propósito de algunas tesis sostenidas por el autor, sigue siendo de consulta ineludible, la obra clásica de Maravall (1975). Vid. también Kamen (2006) y Aranda Pérez (2004).

1992). Al respecto, es importante señalar que las reformas de 1680, en especial las económicas, indican que la monarquía contaba con iniciativas y recursos para producir una transformación y evidenciaron su capacidad de resiliencia —como ha señalado Storrs— y luego su posibilidad de protagonizar un resurgimiento (Storrs, 2006, 2012, 2016; Maffi, 2020; Parker, 2001)⁴.

El concepto de resiliencia —procedente de la física— «alude a la capacidad que tiene un material para recuperar su forma anterior después de haber sido sometido a una presión que lo doblegaba o incluso lo hacía crujir» (Fernández Albaladejo, 2009: xxi). Ha sido utilizado por Storrs, para destacar las posibilidades militares de la Monarquía y las redes diplomáticas tejidas por los representantes españoles. Sus investigaciones encuentran en el reinado de Carlos II y la política reformista de sus ministros elementos suficientes para considerar que es posible una continuidad entre las políticas financieras, fiscales, comerciales y administrativas de las últimas décadas del siglo XVII y las implementadas a comienzos del siglo XVIII. En el mismo sentido, propone una revisión de la valoración de la situación internacional española a comienzos del siglo demostrando su recuperación en el ámbito mediterráneo y atlántico (Storrs, 2006; 2012).

Hoy se puede matizar la calificación de H. Kamen sobre el período como la «edad oscura» de la moderna historiografía española (1974: 9).

La renovación historiográfica de las últimas décadas ha significado que el XVII español ya no sigue siendo un siglo desconocido al que se aproximaban los historiadores a partir de la aplicación de grandes narrativas construidas sobre otros espacios, de la herencia de la retórica ilustrada sobre la modernización borbónica o de supuestos morales fundados en la crítica literaria. (Ruiz Ibáñez, 2019: 261)

Una categoría analítica que ha tenido mayor aceptación que «decadencia» es «crisis», también aplicada, por otra parte, a las diferentes monarquías europeas (Ashton, 1983). Resulta más apropiada contra la connotación de irreversibilidad de «decadencia» aunque sean también problemáticas sus posibilidades semánticas y deben ser matizadas con las correspondientes precisiones de tiempo y espacio. A pesar de los debates se puede partir de una «cierta idea de lo que sea una crisis: se trata de un momento decisivo en la evolución de un sistema, de un tiempo crítico

⁴ Desde otra perspectiva Antonio Espino López (2019).

que obliga a la adopción ineludible de decisiones, de cuya idoneidad depende el escenario que pueda instalarse posteriormente» (Fernández Albaladejo, 2009: xx).

En los últimos años se ha puesto el acento en los usos que los agentes históricos hacen del lenguaje y las convenciones del contexto en el que actúan (García Cárcel, 2013: 12). F. Benigno insiste en la interesada proyección en el pasado de categorías del presente en contraposición a la necesaria crítica sobre las utilizadas por los agentes históricos y por los historiadores para evitar las tentaciones del anacronismo y los riesgos del presentismo (Benigno, 2013: 31-33). Esto implica el reconocimiento de un respeto obligado a la alteridad de estos agentes y sus manifestaciones (Fernández Albaladejo, 1993: 14). Los resultados de estas investigaciones alientan la necesidad de seguir profundizando en diferentes problemas del siglo para desarticular la tradicional visión oscurantista y abrir campos que prevengan sobre los peligros derivados de la utilización de conceptos ex-post (Schaub, 2004) que operan con valor performativo, (Austin, 1982; Searle, 1989) manteniendo la precaución de no caer en simplificaciones y generalizaciones que vean renovación donde antes había estancamiento.

Para comprender el tema es necesario atender, entre otras cuestiones, a la difusión de corrientes de pensamiento, a las tradiciones orales y escritas y a las hibridaciones entre cultura popular y erudita en diferentes ámbitos. En suma, es un problema que involucra nada menos que la construcción de una identidad propia (González Mezquita, 2017). A esto se deben agregar las polémicas europeas, las representaciones del conjunto social, las relaciones complejas entre la Iglesia y la monarquía y las ideologías dominantes y dominadas (Le Flem, 1987). Dada la complejidad del conjunto interpretativo y teniendo en cuenta las limitaciones espaciales, expondremos algunas reflexiones que nos parecen significativas en torno al tema que nos ocupa sin pretensión de exhaustividad.

Son muchos los interrogantes que se presentan, para los que, con seguridad no tendremos respuestas definitivas. Por otra parte, resulta difícil abordar las claves explicativas de los problemas imperiales en diferentes áreas por separado ya que hay una interconexión entre distintos campos puesta de manifiesto en la trilogía de política —economía— sociedad, en la que se ha insistido con frecuencia. Cada una posee sus ritmos propios, como ocurre, por otra parte, si nos ocupamos de las manifestaciones en el campo cultural⁵.

⁵ Sobre la construcción de un imperio español vid. Martínez Shaw y Martínez Torres (2014).

Para aproximarnos al entramado de los procesos que tuvieron lugar en el siglo XVII es importante, apelar a explicaciones multicausales. Tal como sugiere G. Parker, deberíamos preguntarnos más por el cómo y menos por el porqué de los procesos identificados con las etiquetas de fracaso o éxito y de las interacciones entre ambos conceptos, así como de su posible relativización. Debemos insistir en la necesidad de análisis debidamente contextualizados que permitan comprender la viabilidad de un imperio con una difícil defensa a un alto costo, en el que la unión con Portugal terminó por exacerbar los problemas que tan bien simboliza el año 1588.

Repensar de manera pertinente los problemas imperiales, supone también tener en cuenta las grandes distancias, la heterogeneidad, las quejas contra el papel de Castilla como centro y la necesidad de integrar todos los reinos para construir una identidad colectiva que fuera más allá de la unión contra los enemigos comunes de una monarquía agregativa con dimensiones globales (Ruiz Ibáñez y Vincent, 2007). En este sentido, esto sería posible siguiendo dos caminos paralelos para contribuir a la formación de una identidad: por un lado, los aportes de los autores del Siglo de Oro o de textos y ceremonial religioso/monárquico en torno a los conceptos de lealtad a la monarquía; y por otro, la construcción de la legitimidad de la autoridad real, de la defensa de la fe⁶, la limpieza de sangre y la xenofobia (Álvarez Junco, 1999). El Imperio español se construyó como un conglomerado territorial muy diverso integrado por unidades que, en ocasiones, contaban con una larga tradición de enfrentamientos mutuos que ha llegado a ser calificado como «Un tejido lleno de agujeros compuesto por pedazos mal cosidos» (Benton, 2010: 2 apud. Palos, 2018: 16). Al respecto, Pedro de Valencia (1555-1620) realizaba un claro diagnóstico sobre los problemas de la monarquía:

Los daños que padece la Corona de Castilla y León, que es la cabeza y el corazón de esta monarquía, proceden de dos cosas, las más queridas y las que más se defienden y se pretenden conservar y las que parece que sin ellas no puede pasar España // [f. 118v.] ni Europa; estas son la monarquía [e] imperio que tiene Vuestra Majestad sobre reinos y provincias fuera de España y las riquezas de plata y oro y especiería con

⁶ Para superar la visión estrictamente economicista de los problemas de la monarquía J. Martínez Millán propone un enfoque más amplio y estudia las relaciones con Roma en los siglos XVI y XVII, ya que considera que la religión es un factor fundamental para hablar de la «decadencia» causada por la defensa del catolicismo. El mito de Faetón, de amplia difusión durante la época barroca, sirve para simbolizar la desacertada actuación política de actores como Felipe IV (Martínez Millán, 2011).

las dos Indias orientales y occidentales. Estas dos cosas van inficionando, no sólo los reinos de Vuestra Majestad sino al mundo todo y cortando a gran prisa la cabeza de la Monarquía. (Ruiz Ibáñez y Vincent, 2007: 354)

Podemos aproximarnos a las explicaciones que buscamos a través de miradas cruzadas sobre las tendencias morales, ideológicas, la ineficiencia de algunos monarcas, los privados corruptos; todo ello, relacionado con el contexto de la trilogía enunciada. Hoy ya no tiene sentido explicar el declive por un fenómeno en particular (por ejemplo, la Inquisición) para construir una Leyenda Negra (García Cárcel, 2017) que mostraba —y para algunos aún muestra— una España sumida en el oscurantismo. (Le Flem, 1987).

El lema anglosajón de la historiografía liberal *whig*, «Spain is different», sólo tiene sentido si buscamos los rasgos peculiares que forman parte de su construcción identitaria como sucede en cualquier otra monarquía. Domínguez Ortiz afirmaba que la auténtica particularidad de España (todas las monarquías son particulares a su modo) es la estructura jerárquica estamental y, sobre todo, la diferencia entre cristianos viejos y nuevos con pruebas de limpieza de sangre (Domínguez Ortiz, 1973 apud. Amelang, 2006; Feros, 2017).

Felipe II recibió un imperio inviable —afirmaba el duque de Sessa, embajador español en Roma— en su correspondencia a Baltasar de Zúñiga, embajador español en Bruselas el 28 de setiembre de 1600, después de la muerte del rey:

Me parece que poco a poco nos vamos haciendo terreno adonde todo el mundo quiere tirar sus flechas y sabemos que ningún imperio por grande que haya sido ha podido sustentar largo tiempo muchas guerras juntas en diferentes partes. Yo me puedo engañar pero dudo de que con solo tratar de defendernos se pueda sustentar un imperio tan derramado como el nuestro. (Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid, Colección de manuscritos 82/444; apud. Parker, 2001: 44)

Los problemas surgidos en el siglo XVI se agravaron en el siglo XVII al que se atribuyeron como procesos propios, una serie de tópicos que se convirtieron en habituales desde ese momento y, aún antes, a propósito de lo que se definió como la «decadencia» española. Una representación que se incrementa en relación con el último de los Austrias pero, en algunos casos, se extiende a otros reinados.

Insistimos en aclarar los prejuicios que aún hoy subyacen en el concepto «decadencia» por ser esencial para comprender el complicado marco social del Barroco, entre otras cosas, porque en él tienen lugar fenómenos tan diversos y contrapuestos como la persecución de heterodoxos, la construcción del palacio del

Retiro, la apoteosis de la literatura y del arte, la crisis de subsistencias, las rebeliones con ambiciones secesionistas y el movimiento intelectual de los *novatores*. Ante todo, es conveniente tener en cuenta la compleja pluridiscursividad del Barroco. El mismo reinado de Carlos II (Ribot García, 1999) puede ser interpretado como la continuidad de una situación ruinoso o el punto de arranque hacia una recuperación que el primer Borbón no haría sino continuar y acentuar (Pérez Magallón, 2006: 51 y ss.; Braun and Pérez Magallón, 2014).

Con precisión cronológica J-P. Dedieu afirma que los especialistas tomaron conciencia hace unos cuarenta años, y

...la comunidad historiadora hace unos veinte, de que la monarquía de Carlos II era bien distinta del cadáver ambulante que solía describir la tradición memorialista. Luis XIV, al fin y al cabo, admiraba la Corte de España, y no dudó en librar la guerra más dura de su reinado para echar mano de la presa. Algo tenía que valer. Sin embargo, es innegable que estaba pasando por una etapa difícil. (2019: 2)

UNA ENCRUCIJADA A RESOLVER: 1640

La década de 1640 constituye un momento crucial en el siglo XVII a nivel español y europeo. El programa de Olivares⁷ y las reacciones que lo sucedieron, deben explicarse en el contexto del clima reformista que se vivía en los primeros años del reinado de Felipe IV y el comienzo de la Guerra de los 30 años. La crisis económica y constitucional, que se perfila entre 1626 y 1628, es el preludio de la resistencia constitucional que estallará en las décadas siguientes en los disturbios de Vizcaya, Cataluña y Portugal. Con el triunfo del foralismo y a partir de 1652, se garantiza la estabilidad y en cierta medida la supervivencia de la monarquía española en su vertiente interior, pero al mismo tiempo, el fracaso del experimento innovador impide a España racionalizar y mejorar sus métodos de gobierno (Elliott, 1982).

⁷ Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, conocido como el conde-duque de Olivares fue valido de Felipe IV. Realizó un interesante *cursus honorum* en la corte del rey hasta llegar a tener su absoluta confianza. Propuso una política de reforma y reputación. Su Memorial secreto (1624) diseñaba una política de corte mercantilista. Su proyecto para organizar lo que llamó Unión de Armas fue un detonante en el contexto de la Guerra de treinta años y no consiguió su objetivo principal para defender la posición internacional española ante los frentes diseñados por los enemigos de los Habsburgo y, sobre todo, de su principal adversario: el cardenal Richelieu.

¿Por qué se destaca la década de 1640? En principio, creemos que representa la “crisis perfecta” (Fernández Albaladejo, 2009: XX) en la que se puso en cuestión un modelo de gobierno, el de los Austrias, en un contexto de problemas coyunturales y estructurales. Si aceptamos la mala gestión financiera, el saqueo de los extranjeros, una burguesía débil, las quejas y remedios que generaron explicaciones providencialistas, también debemos valorar el voluntarismo cristiano y el empirismo que abundaron desde mucho antes. Pero lo cierto es que, en 1640 la intensificación de diferentes factores provocó una grave situación que puso en riesgo la integración de la monarquía de España. Hasta esa década España había ejercido a nivel global una dominación política, religiosa y económica aunque su monopolio fuera vulnerado con frecuencia. Los actores del siglo XVII tenían conciencia de los problemas. El objetivo era buscar un gobierno con justicia, una gestión eficaz, conseguir la conservación de la monarquía entendida como una república constituida por una suma de familias; en suma, perfeccionar el arte de gobernar.

La interacción de las escalas en análisis micro y macro analíticos permite comprobar que la crisis material se agravó por la fiscalidad y la guerra. De esta manera, el sobreesfuerzo llevó a Felipe IV a un punto sin retorno. Era necesario realizar reajustes para recomponer la relación entre el rey y el reino, un monarca que era soberano pero también pastor. También sería el fénix político como restaurador de España para crear un clima de esperanza con adhesión a las novedades (Fernández Albaladejo, 2009).

A nivel internacional, las monarquías europeas buscaban disminuir el poder español para decidir quién ejercería la hegemonía política, militar, económica y cultural que hasta ese momento estaba en manos españolas. La independencia de la Corona de Portugal debilitó obviamente a la monarquía, pero también le devolvió flexibilidad. Mayores consecuencias tuvieron otros acontecimientos que modificaron radicalmente la posición de España: el auge de Francia y de Inglaterra. La monarquía española sobrevivió, pero, después de la paz de los Pirineos (1659) ya no lideraba la coalición antifrancesa. Abandonó este papel a Austria, y más todavía, desde los últimos años del siglo XVII, a Inglaterra. Como proponía Saavedra Fajardo,⁸ había llegado el momento de entender la realidad que les tocaba vivir más allá de las iniciales ambiciones del proyecto.

⁸ Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648) fue un diplomático y escritor político al servicio de Felipe IV. Fue uno de los representantes de la monarquía española para la negociación de la Paz de Westfalia en Münster.

Los acuerdos alcanzados en Westfalia se han entendido como el símbolo del fracaso de los proyectos liderados por los Habsburgo; sin embargo, debe prestarse atención a los resultados en diferentes territorios de esta monarquía policéntrica (Cardim; Herzog; Ruiz Ibáñez y Sabatini, 2012).

Las paces de Westfalia (1648) y de Utrecht-Rastatt (1713-1714) se suelen describir como el cimiento sobre el que se construyó un sistema de relaciones internacionales sustentado en el equilibrio de poderes entre estados plenamente soberanos y desligados de toda autoridad supranacional. Según este esquema interpretativo, durante la segunda mitad del siglo XVII se pondrían las bases del triunfo del moderno estado-nación y se desarrollaría un complejo entramado de garantías destinado a evitar la consolidación de toda potencia hegemónica en Europa. (Herrero Sánchez, 2015:44; Herrero Sánchez, 2017)

Pero la realidad parece contraponerse con ese relato teleológico hacia la «modernidad» al comprobarse la persistencia de una imponente pluralidad de modelos estatales entre 1648 y 1713, que permite una nueva lectura sin la oposición entre los modelos dinásticos y republicanos o entre absolutismo y parlamentarismo, para pasar a contraponer modelos de «soberanía única y centralizada a sistemas policéntricos con soberanías múltiples y compartidas» (Herrero Sánchez, 2015: 45).

LOS MECANISMOS DE CONSERVACIÓN

¿Cómo se explica que una monarquía con tantas dificultades pudiera resistir durante tanto tiempo? Esta pregunta nos lleva a considerar, brevemente en esta oportunidad, tanto los presupuestos teóricos como los cuadros institucionales, centrales, regionales y locales que componen el cuerpo de la monarquía en el marco de los temas metodológicos más debatidos por la historiografía actual. Nos referimos a la discusión sobre los caracteres del Estado en el siglo XVII (Fernández Albala-dejo, 2003; 1993; González Mezquita, 2015). Como sabemos, durante mucho tiempo el tema se definió con una concepción genealógica que es conocida como «paradigma estatal o estatalista», tal como lo designaron Antonio M. Hespanha (1984. 1987) y Pietro Costa (1986), quienes a su vez, caracterizaron el poder político

Como parte de la corriente tacitista, su obra se inspira en un maquiavelismo mitigado en el que la razón de estado se acepta como parte de las imposiciones del nuevo contexto internacional que supone un equilibrio de estados. Entre sus obras, se destaca *Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien empresas* (1640) un hito de la literatura de emblemas y también de la conocida como *espejos de príncipes*

de las monarquías centralizadas o absolutas como *iurisdictio* extraña a la concepción del Estado de derecho posterior a la Revolución Francesa. Frente al sintagma «Estado Moderno» o monarquía absoluta los enemigos del paradigma estatalista reivindican la alteridad de actores e instituciones del Antiguo Régimen y proponen nuevas categorías analíticas para desvelar la naturaleza y conformación de la monarquía de España. La crítica de categorías presentistas ha multiplicado los trabajos que se han abierto camino para exigir que el estudio del Antiguo Régimen se realice por sí mismo y no en cuanto contenedor de anticipaciones, raíces y presupuestos de lo que vendrá. Más que releer los datos del pasado como precedentes, terminando por encontrar lo que se busca o descubrir lo que ya se sabe, los historiadores se han puesto a buscar otras lógicas, diferentes de la moderna o estatal (Benigno, 2013).

Los estudios para desvelar la naturaleza e integración de la monarquía de España han dado como resultado diferentes conceptualizaciones, tales como monarquía compuesta (Elliott, 1992), agregativa, policéntrica, o las que se vinculan con la articulación de sus territorios: «Historia Atlántica», «Historia Global», «Connected Histories» y «Entangled Histories» (Potofsky, 2008; Washbrook, 1997; Bailyn, 2005; Subrahmanyam, 2014; Gould, 2007). Al mismo tiempo, la problematización de los conceptos Estado Moderno, Imperio (Fernández Albaladejo, 2019), monarquía, ha posibilitado profundizar en la aplicabilidad de categorías tradicionales y ha permitido nuevas lecturas sobre la política y lo político en el Antiguo Régimen.

En cuanto a los mecanismos en los que se fundamentaba el poder regio, podemos considerar en primer lugar su recurso al monopolio de la fuerza, pero no debemos olvidar la importancia de la negociación, del consenso, del prestigio y la reputación en la construcción de poder y en la legitimación de la autoridad real.

Investigaciones recientes proponen una aproximación al Imperio español entendido como una extensa y compleja red de ciudades política y culturalmente integradas por un sofisticado ceremonial que permitió, a través de un sistema de representaciones, hacer presente la figura del rey. En este sentido se propone que, más que en el control directo de los territorios, «El Imperio se fundamentó en la acción de una multiplicidad de intermediarios que obtuvieron grandes beneficios y fueron, consecuentemente, los principales artífices de su conservación» (Palos, 2018: 10-11).

Las indagaciones en curso siguen profundizando sobre las preguntas acerca del funcionamiento de los diferentes mecanismos políticos de la monarquía. En este

sentido, siguen siendo objeto de debate algunas cuestiones tales como: la pluralidad y diversidad de sistemas contra la idea de unidad monolítica de un sistema de gobierno, el papel que cabe a la vinculación con el exterior y a la integración de los territorios y las alternativas que se produjeron por las diferencias entre la normativa y la realidad. Estos planteamientos llevan a una necesaria reconceptualización de lo político en la que es necesario considerar las cuestiones relacionadas con la agencia, la micropolítica, la genealogía de los conceptos, el análisis de los discursos y de los lenguajes que conformaron una específica cultura política.

Entre las problemáticas que concentran el interés, se destaca la referida a las razones que podrían explicar la adhesión a un territorio. No considerada como un fenómeno que se daba de una vez y para siempre, sino que podía fluctuar de acuerdo con situaciones, dinámicas y contextos específicos que podrían explicar la diferencia en la resolución de la crisis de 1640 en los distintos territorios de la monarquía. No está claro que dependiera de un masivo sentido popular de identidad con una entidad mayor entendida como «nación», sino de la elección de unas elites adecuadas que en el siglo XVII producen —afirma J.L. Palos— una deshispanización de la monarquía por la fluidez de sus fronteras. Sus integrantes tejen lazos en diferentes espacios del Imperio y se esfuerzan para conseguir de la gracia real la creación de nobles nuevos. En el juego complejo de intercambios de mercedes por servicios, de fidelidades por beneficios, que unían elites regionales y soberanos, las aristocracias tenían un protagonismo destacado. Atraer a un grupo significativo de la aristocracia local significaba atraer al territorio; o por lo menos dar un gran paso hacia ello. Conseguir su adhesión no sólo a través de intereses, sino manejando afectos (Palos, 2018)⁹.

Para subsanar la ausencia del rey en los territorios americanos resultó de gran importancia el papel de los intermediarios que al mismo tiempo eran beneficiarios del sistema. Las ciudades desempeñaron un papel fundamental, integradas a través de un ceremonial a esos efectos. Las dificultades derivadas de la distancia si no se podían resolver sólo con una buena administración del sistema polisindial, podían subsanarse con el funcionamiento de un imperio en el que los virreyes compensaran, con el buen ejercicio de sus funciones, el desarrollo de un Imperio virreinal en

⁹ Esto no impide que el proceso se vea relativizado a finales del siglo XVII en el caso de la elite nobiliaria, ya que se comprueba un agotamiento biológico del grupo y una valorización de actores militares. Sobre los mecanismos de colaboración y corrupción en la monarquía vid. entre otros trabajos del autor Andújar Castillo (2018) y Andújar Castillo; Feros Carrasco; Ponce Leiva (2017).

el que Madrid fuera uno de los centros de decisión —el más importante— dentro de una concepción policéntrica del poder que contemplara la importancia del peso de los poderes locales (Palos, 2018: 12 y ss.). Manuel Herrero (2017) ha propuesto la existencia de un Imperio urbano unido por intereses comerciales de las elites. Pero la Monarquía de España era más que una simple suma de partes y para lograrlo desarrolló una tecnología imperial creando nuevos centros de poder con espacios de representación, con nuevos modelos urbanos, con desplazamiento de población, fomentando la producción de conocimiento (a través de mapas, viajes, corografías, gramáticas, diccionarios), ordenando la redacción de documentos de gobierno, de información y de comunicación (cartas, relaciones y memoriales) (Brendecke, 2012; Gaudin, 2017)

El interés sobre los orígenes de la primera globalización volvió a colocar a los imperios ibéricos al centro del interés historiográfico. Se trataba de un imperio extendido por las «cuatro partes del mundo» (Gruzinski, 2010) que conformaba una agrupación de reinos que tuvo como consecuencia un heterogéneo conjunto político. Serge Gruzinski insiste con la necesidad de reflexionar sobre las razones que permitieron a estos imperios mantenerse unidos. En algunas oportunidades se ha apelado a la religión católica y al poderío militar como los factores responsables de la cohesión imperial (aunque en algunos casos a su disgregación) y de su dominio a escala planetaria. Sin embargo, parece importante insistir en la necesidad de apelar a explicaciones multicausales. Es así como se ha determinado que, además del uso de la fuerza, el establecimiento de un campo cultural fue determinante para crear un espacio en el que los mensajes circularan y se apropiaran de manera eficaz. De esta manera, a través del uso de herramientas culturales, se logró la creación de marcos comunes de referencia y se legitimó el poder y la perdurabilidad de los imperios ibéricos (Gruzinski, 2018).

Es necesario aclarar que el respeto a las prácticas locales se impuso por la necesidad de consensuar, de manera oficial, con aquellas que no iban contra el poder real en los llamados imperios «negociados» (Greene, 1994) e imperios «coalescentes» (Greengrass, 1991)¹⁰, tal como Yun Casalilla ha estudiado con respecto al papel de las elites en el caso español (2009). Estos acuerdos implicaron renunciar a una

¹⁰ Para las categorías imperiales tales como imperios negociados o coalescentes vid. un estado de la cuestión en Andrade Arruda (2015).

parte de la soberanía y la existencia de alianzas con agentes intermedios poco controlados. Por otra parte, en este contexto, se entiende que el rey no era “absoluto” sino que tenía una autoridad preeminente, poseía la majestad pero gobernaba como parte de un cuerpo político junto con los estamentos o asambleas y consejos respetando las leyes y los pactos acordados. Ese cuerpo tenía una lengua y una religión pero además respetaba una constitución o marco legal general que definía las bases de un sistema político y establecía normas y principios contra la arbitrariedad (Gil Pujol, 2012, 2016). El rey aseguraba el buen regimiento que implicaba distribuir justicia (entendida como lo que correspondía a cada uno) equilibrando rigor y clemencia y mantener la paz, permitía que la alta nobleza fuera hegemónica desde el punto de vista político y social, favorecía el aumento de los fieles a través de la labor de los misioneros, concedía a una elite universitaria la garantía de obtener cargos administrativos, concedía beneficios y un lugar destacado a los militares, defendía los intereses de los grupos mercantiles que se beneficiaban en algunos casos con prácticas ilegales, alentaba a las elites indígenas para cumplir el lugar de intermediarios y favorecía las actividades de artistas, literatos y científicos para que colaboraran en el diseño de una imagen de la Monarquía concediendo recursos para la representación en sus dominios (Palos, 2018: 12 y ss.)¹¹.

Lo importante, políticamente, por contradictorio que parezca, es que la construcción de esta imagen del rey ausente fortaleció el cuerpo místico de la monarquía (Mínguez, 2013; Chenel, 2010). Esta idea del cuerpo invisible desligó de su presencia física el ejercicio de la soberanía real en los territorios de la monarquía, porque permitió la sustitución del cuerpo físico por la representación. Las imágenes y los símbolos fueron fundamentales para crear el efecto de omnipresencia real. Para Fernando Rodríguez de la Flor (1995), la imagen del rey se codificó a partir de símbolos, jeroglíficos y emblemas (Apud. Salazar Baena, 2012: 152 y ss.). Todos estos elementos convergieron en cuadros ceremoniales, a través de los cuales el rey se hacía presente en todos sus territorios. Este fenómeno, denominado por José Antonio Maravall (1975) «teatralización del poder», o el «efímero de Estado» en términos de Fernando Rodríguez de la Flor (2002), hace referencia al retroceso de lo real a favor de lo ilusorio, de lo reconstruido, de lo mediato y lo espectacular. Todo esto para destacar la construcción de poder no sólo basado en la coerción sino a través de la persuasión y la propaganda (ceremoniales y etiqueta), lo que Galbraith

¹¹ Ver sobre este aspecto los interesantes aportes de Carrasco Martínez (2017) y Sanz Ayán (2006).

(1983) llamó *conditioned power* (1983) y Nye (2004) *soft power* (Apud. Salazar Baena, 2012: 152 y ss.).

El estudio del surgimiento de un espacio público está relacionado —aunque no identificado— con el proceso de «epifanía» (Hermant, 2014) de una opinión pública que también ha sido objeto de discusiones y de significativos estudios que se han incrementado en años recientes. La circulación de textos de diferente orden aludiendo a los problemas contemporáneos explica la construcción de una cultura política pública (González Mezquita, 2007: 205-360; Müllenbrock, 1997) y una cultura comunicacional cuyas manifestaciones se intensifican en momentos de especial conflictividad como los que venimos señalando (Benigno, 2013: 245-262; Olivari, 2004).

Todo lo apuntado no debe llevarnos a aceptar la idea de que se trataba de mecanismos que se traducían en una simple manipulación para lograr aceptación de ideales comunes. No se trata de vinculaciones mecánicas de causa efecto sino de considerar la puesta en escena del rey donde se crea en buena medida la percepción de consenso cultural en un imperio global (Salazar Baena, 2017). Estas estrategias tenían lugar en el contexto de la expansión territorial, de las intrincadas cuestiones dinásticas, de las redes de relaciones, clientelares y de patronazgo, todo lo cual supone tratar de comprender la Monarquía como un complejo poliédrico que daba expresión a la construcción al mismo tiempo de «un poder compuesto y policéntrico, coherente y cohesionado» (Salazar Baena, 2017: 144).

El éxito de la monarquía —afirma Vigarello (2005)— estaba ligado a la creación de una comunidad de intereses que mantenían unido el núcleo a sus partes. En este núcleo se encontraba el rey, físicamente invisible pero omnipresente en sus reinos a partir de su representación. Esto significaba que el cuerpo inmaterial, que se superponía al material, no podía morir jamás, para que la comunidad pudiera existir eternamente (Apud. Salazar Baena, 2017: 173).

BREVES REFLEXIONES FINALES

El concepto de «decadencia» se convirtió en un tópico sostenido por muchos historiadores apoyados en testimonios de la época. No pretendemos zanjar un debate que sigue vigente, con juicios muchas veces divergentes, que parten de las correspondientes posiciones historiográficas. Sólo nos interesa puntualizar la existencia de nuevas interpretaciones que discuten la validez de categorías conceptuales o precisiones estadísticas y reflexionan sobre la conveniencia o inconveniencia de

la utilización de algunos conceptos que responden a mitos historiográficos instalados en la historiografía tradicional sobre el siglo XVII. Estos estudios han puesto en duda la realidad de una situación pintada con signo negativo y han sometido a consideración de los especialistas los resultados que proponen una realidad menos estereotipada sobre el funcionamiento de la maquinaria imperial y los mecanismos de poder vigentes en la monarquía española del siglo XVII alentando las explicaciones multicausales y pluridisciplinarias. Como afirma R. Mackay si bien es cierto que la monarquía tuvo que pelear para obtener recursos y la planificación estuvo algunas veces ausente o exitosamente frustrada, queda claro que las aparentes debilidades pudieron conciliarse con importantes fortalezas (MacKay, 1999). En el mismo sentido se argumenta, cuando se propone una interpretación policéntrica para explicar las posibles contradicciones en la construcción de su sistema de gobierno (Cardim, Herzog, Ruiz Ibáñez y Sabatini, 2012).

Los «males» de la monarquía se intensificaron de manera crítica en 1640. Las relaciones entre el rey y los reinos entraron en tensión y la monarquía vio peligrar la integridad de sus territorios. Los contemporáneos a los hechos asumieron diferentes actitudes. Ante las dificultades, los discursos manifiestan desaliento, la intención de conservar y restaurar pero también de renovar «un cuerpo no tan muerto» (Fernández Albaladejo, 2015).

Independientemente de que se utilicen los conceptos de crisis, reconfiguración, resiliencia o se utilice sin ningún tipo de matices —obviando las investigaciones recientes— «decadencia», lo que parece claro es que la sociedad que sostenía a la Monarquía cambió en un agónico impulso de adaptación, en una reacción frente a las demandas fiscales regias, y que en dicho proceso se redefinió también la organización de la propia Monarquía, tanto en su construcción administrativa, como en la percepción que de ella tuvieron sus habitantes. Todo ello hace necesario reflexionar sobre el sentido mutable de conceptos como obligación, monarquía y patria, servicio, lealtad o autoridad, recordar la función y la formación de los agentes reales, el papel de los poderosos e indagar los efectos locales de semejantes cambios (Herrero Sánchez, 2020).

Hay una compleja interacción entre el reformismo y la defensa de ciertas continuidades identitarias. Pero, la mirada hacia el glorioso pasado a recuperar, no impidió los temores y las esperanzas de un futuro mejor. Partiendo de lecturas que asignan la posibilidad de una salida favorable a los problemas de la Monarquía, la

metodología y los responsables de conseguirla son diferentes, en función de las posiciones generadas durante un largo proceso conflictivo (González Mezquita, 2018: 44).

Los temores no impiden la confianza de los contemporáneos en un cambio de rumbo en sentido positivo: si por una parte existe la conciencia de un retroceso por otra, se manifiesta la sensación de que no todo está perdido, porque hay un gran potencial en la Monarquía, ya no se habla de la «pérdida de España», se impone un sentido más pragmático, acorde a los tiempos, que ya se había empezado a respirar a partir de la obra de Saavedra Fajardo a propósito de la paz de Westfalia-Pirineos.

Pero como los dominios de los Reyes de Castilla son como la cera que así como con ella suele hacer un artífice una sierpe o una figura de un diablo u otra imagen de otra calidad como la de un ángel o de un santo... aún se halla la Monarquía hoy muy capaz para volverse a reducir a mayor grandeza que la que ha tenido hasta este siglo. (Seijas y Lobera, 1702: 145)

OBRAS CITADAS

- ALBAREDA, Joaquim, *La Guerra de Sucesión Española*, Barcelona, Crítica, 2010.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, «Identidad heredada y construcción nacional. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2, 1999, págs. 123-148.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALBARIÑO, Antonio, coord., *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007.
- AMELANG, James, «The Peculiarities of the Spaniards: Historical Approaches to the Early Modern State», en *Public Power in Europe. Studies in Historical Transformations*, ed. de J. Amelang y S. Beer, Pisa, Pisa University Press, 2006, págs. 39-56
- ANDRADE ARRUDA, José, «Imperios coloniales del Atlántico Sur e iberismo», *Revista de Estudios brasileños*, 2.2, 2015, págs. 11-20.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «El mercado de venta de cargos de Indias durante el último cuarto del siglo XVII. Una nueva interpretación», *Magallanica: revista de historia moderna*, 5. 9, 2018, págs. 80-110.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, Antonio FEROS CARRASCO y Pilar PONCE LEIVA, «Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica», *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8. 35, 2017, págs. 284-311.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, «Los lenguajes de la "Declinación": pensamiento y discurso político en la España del Barroco», en *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, coord. de Francisco Jose Aranda Pérez, vol. 1 (La declinación de la monarquía hispánica), Cuenca, FEHM, 2004, págs. 811-844.
- ASHTON, Trevor, comp., *Crisis en Europa, 1550-1660*, Madrid, Alianza, 1983.
- AUSTIN, John, *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.
- BAILYN, Bernard, *Atlantic History: Concept and Contours*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

- BENIGNO, Francesco, *Especios de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2000.
- , *Las palabras del tiempo*, Madrid, Cátedra, 2013.
- BENTON, Lauren, *A Search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires, 1400–1900*, New York, Cambridge University Press, 2010.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- BRENDECKE, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.
- CARDIM, Pedro, Tamar HERZOG, José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Gaetano SABATINI, eds., *Polycentric Monarchies. How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «Hacer anatomía del poder en la Monarquía de España: una nobleza y diversos reinos», en *La nobleza y los reinos. Anatomía del poder en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, ed. de Adolfo Carrasco Martínez, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana y Vervuert, 2017, págs. 1-31.
- CONTRERAS, Jaime, *Carlos II, el Hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.
- COSTA, Pietro, *Lo Stato immaginario. Metafore e paradigmi nella cultura giuridica fra Ottocento e Novecento*, Milano, Giuffrè, 1986.
- DEDIEU, Jean-Pierre, «El canto del cisne del Imperio y el canto del cisne de la grandeza o cómo se gobernaba el Imperio», en *L'Espagne de Charles II. Une modernité paradoxale (1665-1700)*, coord. de Marina Mestre Zaragoza, Lyon, Garnier, 2019, págs. 13-45.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid 1973.
- ELLIOTT, John., «A Europe of Composite Monarchies», *Past and Present*, 137-1 (The Cultural and Political construction of Europe), 1992, págs. 48-71.

- , «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVI», en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, ed. de John Elliott, Barcelona, Crítica, 1982, págs. 198-224.
- ENCISO REGIO, Luis Miguel *et. al.*, *La época de los primeros Borbones (1700-1759). La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, «Historia de España Menéndez Pidal», vol. XXIX, dir. de José María Jover Zamora, Madrid. Espasa-Calpe, 1988.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio, «Armas para las Indias. El problema del suministro de armas y la defensa colonial durante el reinado de Carlos II», *Revista Complutense de Historia de América*, 45, 2019, pág. 189-210.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1993.
- , «La historia política: de una encrucijada a otra», en *Balance de la Historiografía modernista. 1973-2001. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Homenaje al Profesor Dr. D. Antonio Eiras Roel (Santiago de Compostela, 25 al 27 de octubre de 2001)*, ed. de R. J. López y D. L. González Lopo, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia -Dirección Xeral de Patrimonio Cultural 2003.
- , *La crisis de la Monarquía*, Barcelona, Marcial Pons-Crítica, 2009.
- , «Presentación» al dossier: «Un cuerpo no tan muerto. Revisitando el escenario ibérico, 1680-1740», *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 2.3, 2015, págs. 1-7. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/1506/2212>.
- , «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», en *Sociedad, Cultura y política en el Antiguo Régimen: Prácticas y representaciones en la Monarquía de España*, ed. de María Luz González Mezquita, Buenos Aires, Biblos, 2019, págs. 277-303.
- FEROS, Antonio, *Speaking of Spain: The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*, Cambridge, Harvard University Press, 2017.
- GALBRAITH, John, *The Anatomy of Power*, Boston, Houghton Mifflin, 1983.

- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, «Los mitos de la Historia de España», *EIDON*, 40, 2013, págs. 67-70.
- , *El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra, 2017.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo y Rosa ALABRUS IGLESIAS, *España en 1700*, Madrid, Arlanza, 2001.
- GAUDIN, Guillaume, *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- GIL PUJOL, Xavier, «Integrar un mundo: Dinámicas de agregación y de cohesión en la monarquía de España», en *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (Siglos XVI a XVIII)*, ed. de O. Mazin y J. J. Ruiz Ibáñez, México, El Colegio de México, 2012.
- , *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias*, Discurso de recepción en RAH, Madrid, Real Academia de la Historia, 2016.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión Española. El caso del Almirante de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León 2007.
- , «Estado y conflictividad: algunas reflexiones», Introducción al dossier: «Estado y conflictividad», *Pasado Abierto*, 1, 2015, págs. 6-20. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- , «Como el pájaro de Arabia. Apología de la Monarquía de España y construcción de memoria a fines del siglo XVII», en *Historia en fragmentos. Homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, ed. de Julio Pardos, Julián Viejo, Fernando Andrés, José María Iñurritegui y José María Portillo, Madrid, UAM, 2017, págs. 525-536.
- , «Entre esperanzas y temores: Expectativas sobre la ‘renovación’ de la Monarquía de España entre dos siglos», *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4.8, 2018, págs. 14-52, <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2767/2793>.

- GOULD, Eliga, «Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery», *American Historical Review*, June 2007, págs. 764-786.
- GREENE, Jack, *Negotiated Authorities. Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, London, University of Virginia, 1994.
- GREENGRASS, Mark, org., *Conquest and Coalescence: The Shaping of the State in Early Modern Europe*. London, Edward Arnold, 1991.
- GRUZINSKI, Serge, *Las cuatro partes del mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- , *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*, México, FCE, 2018.
- HERMANT, Héloïse, «¿Pérdida de España? Epifanía de un espacio público y reconfiguración de identidades en la España de Carlos II», *Espacio, tiempo y forma*, serie IV, *Historia Moderna*, 27, 2014, págs. 295-325.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, «Paz, razón de estado y diplomacia en la Europa de Westfalia. Los límites del triunfo del sistema de soberanía plena y la persistencia de los modelos policéntricos (1648-1713)», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 41, 2015, págs. 43-65.
- , «La Monarquía Hispánica y las repúblicas europeas: el modelo republicano en una monarquía de ciudades», en *Republicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)*, coord. de Manuel Herrero Sánchez, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, págs. 273-327.
- , «Spanish Theories of Empire: A Catholic and Polycentric Monarchy», en *A Companion to Early Modern Spanish Imperial Political and Social Thought*, ed. de Jörg Tellkamp, Leiden-Boston, Brill, 2020, págs. 17-52.
- HESPANHA, Antonio, *Poder e instituições na Europa do Antigo Regime*, Lisboa, FCG.DL, 1984.
- , *As vésperas do Leviathan, Instituições e poder político. Portugal século XVII*, Lisboa, Universidad de Lisboa, 1987.
- KAMEN, Henry, *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, Crítica, 1974.

- , *Del Imperio a la decadencia. Los mitos que forjaron la España moderna*. Madrid, Temas de Hoy, 2006.
- LE FLEM, Jean-Paul. et. al., *La frustración de un Imperio (1476-1714)*, Barcelona, Labor, 1987, págs. 345-349.
- MACKAY, Ruth, *The Limits of Royal Authority*, New York, Cambridge University Press, 1999.
- MAFFI, D., *Los últimos tercios. El Ejército de Carlos II*, Madrid, Desperta Ferro, 2020.
- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, *El mito de Faetón o la imagen de la decadencia de la Monarquía Católica*, Granada, Universidad de Granada, 2011.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, y Marina ALFONSO MOLA, *Felipe V*, Madrid, Arlanza, 2001.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, y José Antonio Martínez Torres, dirs., *España y Portugal en el mundo (1581- 1668)*, Madrid, Polifemo, 2014.
- MÍNGUEZ, Víctor, *Los Reyes Distantes*, Castelló, Universitat Jaume I, 1995.
- , *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la Casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2013.
- MOLAS RIBALTA, Pedro, «Reactivación económica y cambios sociales en los países de la Corona de Aragón» y «Reactivación económica y cambios sociales en los países de la Corona de Castilla», en *Historia de España R. Menéndez Pidal. La Transición del siglo XVII al XVIII*. T. XXVIII, dir. de José María Jover Zamora, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, págs. 553-604 y 605-660.
- MÜLLENBROCK, Heinz Joachim, *The Culture of Contention. A Rhetorical Analysis of the Public Controversy about the Ending of the War of the Spanish Succession, 1710-1713*, Fink, Munich, 1997.
- NYE, Joseph, *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Nueva York, Public Affairs, 2004.
- OLIVARI, Michele, *Entre el trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.

- PALOS, Joan-Lluís, «Una nueva tecnología imperial. La experiencia española (1519-1808)», en *Memorias de las XI Jornadas internacionales de arte, historia y cultura colonial. Uniendo las cuatro partes del mundo: Transferencias culturales en el Imperio hispánico*, 29 al 31 de agosto de 2018, Museo Colonial, Bogotá D. C., Colombia, págs. 10-23.
- PARKER, Geoffrey, *El éxito nunca es definitivo*, Madrid, Taurus, 2001.
- PASCUAL CHENEL, Álvaro, *El retrato de Estado durante el reinado de Carlos II. Imagen y propaganda*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010.
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, «Modernidades divergentes. La cultura de los novatores», en *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, ed. de Pablo Fernández Albaladejo, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- POTOFKY, Allan, «New Perspectives in the Atlantic», *History of European Ideas*, 34, 4, 2008, págs. 383-388.
- RIBOT GARCÍA, Luis, «Carlos II: el centenario olvidado», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20, 1999, págs. 19-43.
- , dir., *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *Emblemas: lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza, 1995.
- , *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico*, Madrid, Cátedra, 2002.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, «El final de un sueño imperial: Guerra y poder en Castilla tras 1635», *Studia histórica: Historia moderna*, 41, n. 1, 2019, págs. 259-288.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, y Bernard VINCENT, *Los siglos XVI-XVII: política y sociedad* Madrid, Síntesis, 2007.
- SALAZAR BAENA, Verónica, «El cuerpo del rey: poder y legitimación en la monarquía Hispánica», *Fronteras de la Historia*, 22, 2., 2017, págs. 140-168.
- SANZ AYÁN, Carmen, *Pedagogía de reyes: El teatro palaciego en el reinado de Carlos II*, Madrid, Real Academia de la Historia, Discurso de recepción RAH, 2006.

- SCHAUB, Jean-Frédéric, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2004
- SEARLE, John, «How Performatives Work», *Linguistics and Philosophy*, 12, 5, 1989, págs. 535-558.
- SEIJAS Y LOBERA, Francisco de, *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España, 1702*, estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- STORRS, Christopher, *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, New York. Oxford University Press, 2006.
- , «The Spanish Risorgimento in the Western Mediterranean and Italy 1707-1748», *European History Quarterly*, 42, 2012, págs. 555-557.
- , «Reflections on Spain's historiographical "Dark Ages" (1665-1746)», en *Historia Moderna: Actores, discursos y prácticas*, ed. de María Luz González Mezquita, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016, págs. 25-30.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay, *Mondi connessi. La storia oltre l'eurocentrismo (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Carocci, 2014.
- The Transatlantic Hispanic Baroque. Complex Identities in the Atlantic World.* Harld Braun, and Jesús Pérez Magallón, Farnham, Ashgate Press, 2014.
- VALENCIA, Pedro de (1555-1620), *Al rey Nuestro Señor. Consideracion de Pedro de Valencia, su cronista, acerca de enfermedades y salud del reino, (c. 1613-1617)*, en *Los siglos XVI-XVII: política y sociedad*, en: *Los siglos XVI-XVII: política y sociedad*, José Javier Ruiz Ibáñez, Bernard Vincent, Madrid, Síntesis, 2007, pág. 354
- VIGARELLO, Georges, «El cuerpo del rey», en *Historia del cuerpo. Tomo I. Del Renacimiento a la Ilustración*, coord. de Georges Georges Vigarello, Madrid, Taurus, 2005, págs. 373-394.
- WASHBROOK, David, «From Comparative Sociology to Global History: Britain and India in the Pre-History of Modernity», *Journal of Economic and Social History of the Orient*, 40, 4, 1997, págs. 410-443.

- YUN CASALILLA, Bartolomé, «Spain and the Seventeenth-Century Crisis in Europe: Some Final Considerations», en *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century*, ed. de Irving Thompson y Bartolomé Yun Casalilla Cambridge, Cambridge University Press, 1992, págs. 301-321.
- , «Introducción: Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)», en *Las redes del imperio: Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, coord. de Bartolomé Yun Casalilla, Madrid, Marcial Pons, 2009.